



## **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTABLECIMIENTOS EVENTUALES PARA LA 42º FIESTA DE LAS MIGAS DE TORROX 2023**

### **BARRAS DE SERVICIO EN LA VÍA PÚBLICA**

Denominación comercial del establecimiento a instalar en la Fiesta de las Migas de Torrox 2023 :

.....

### **TITULAR DE LA ACTIVIDAD**

**Nombre/ Razón Social**.....

**DNI/NIF**.....

### **REPRESENTANTE**

**Nombre**.....

**DNI**.....

### **DOCUMENTACIÓN APORTAR::**

- Documento acreditativo de la identidad del solicitante. En el caso de tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, presentar escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que consten los fines estatutarios, que tendrán como objeto principal la prestación de servicios sociales, culturales o deportivos, y la ausencia de ánimo de lucro.
- Proyecto de instalación, en caso necesario, certificado de seguridad y solidez de la estructura en el caso de que se monte alguna instalación al respecto.
- Certificado de Instalación Eléctrica, previsto en la instrucción de 29 de diciembre de 2006 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, complementaria de la instrucción de 31 de marzo de 2004.
- Certificado de Gas Butano, realizado por Instalador Autorizado de Gas o por un Servicio de Asistencia Técnica y deberá contener como mínimo la información que se establece en el Real Decreto 919/2006. Anexo 4 de la ITC-ICG 08.
- Seguro de Responsabilidad Civil. (Póliza y recibo de pago).
- Carnet de manipulador de alimentos para todas aquellas personas que estén en la cocina.
- La Barra deberá tener como mínimo Un Extintor de CO2 (según proceda).
- Disponer Del Libro De Hojas y Quejas de Reclamaciones.
- Listado de precios de venta al público presentado en el registro de entrada y colocado el lugar visible en la Barra.
- Queda prohibida la venta de refrescos o bebidas alcohólicas en envases de cristal o envasados en latas, para ser consumidos, debiendo facilitarse vasos de plástico en sustitución de estos.

En Torrox, a \_\_\_\_ de noviembre de 2023.

**Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrox**